



304938

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Doña Lucía María KAUS FARRÉS, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), calle Argent, 7, por "PROCEDIMIENTO PARA EL BORDADO SOBRE HOJAS DE MADERA"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para el bordado sobre hojas de madera, el cual es nuevo y permite obtener efectos decorativos muy agradables, a base de una ejecución extremadamente simple y rápida.

5. Mediante el procedimiento en cuestión, en efecto, es posible lograr con los mismos hilos utilizados en el bordado corriente sobre tela, cartulina, etc., unos motivos artísticos de valor muy apreciable, gracias a la madera que sirve de fondo al bordado. Por ello, las labores conseguidas pueden ser aplicadas a multitud de artículos de artes-
- 10.

304938



- nía o de obtención industrial, en especial, como es lógico, los aplicados al uso femenino, como son cestas para labores u otros. También puede ser aplicado el procedimiento a la decoración de revestimientos de muy diversos tipos, dentro
5. del ámbito del hogar. Un ejemplo práctico es el que se refiere a la ornamentación de paredes, confección de cuadros, decoración de biombos, y otros muchos que la iniciativa de los ejecutantes y la experiencia se encargarán de poner de manifiesto.
10. Concurriendo, pues, a todo ello, el procedimiento que motiva este expediente comporta, como fases fundamentales las siguientes:
- a) Corte de las hojas de madera en porciones del espesor y tamaño convenientes.
15. b) Encerado de dichas porciones por su cara posterior, con objeto de constituir un efectivo medio lubricante de la aguja manual o mecánica.
- c) Fijación a dicha cara de una tela o similar de soporte de bordado.
20. d) Operación de bordar, que puede ser efectuada a mano o a máquina, de preferencia por este último sistema.
- e) Eliminación eventual de la tela soporte de bordado.
25. El procedimiento admite, además, otra fase de trabajo, que consiste en encerar también la cara anterior de la porciones de hojas, dependientemente del grueso de éstas y del tipo de agujas utilizadas, al objeto de lubricarlas.
- Por lo demás, serán independientes del objeto de

304938



la invención los detalles y características empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

5. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Procedimiento para el bordado sobre hojas de madera, que comprende esencialmente las operaciones de encerar la cara posterior de las hojas a fin de lubricar la aguja bordadora, a continuación de lo cual se fija a dicha cara una lámina flexible de soporte de bordado, procediéndose finalmente a bordar a mano o a máquina.

10. 2. Procedimiento para el bordado sobre hojas de madera, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de encerar asimismo la cara delatera de las hojas.

15. 3. Procedimiento para el bordado sobre hojas de madera.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de octubre de 1964

Lucia María XAUS FARRÉS

p.a.